



STEP

20212261635851

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., octubre 28 de 2021

Arquitecto

MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO

Curaduría Urbana No. 2

Avenida Carrera 45no. 93 - 07

Email: informacion@curaduria2bogota.com.co / servicioalcliente@curaduria2bogota.com.co

Bogotá - D.C.

REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO 20215261756042 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021.
OFICIO SDP 2 2021 94540

Respetado arquitecto Mauro Baquero:

En respuesta a las inquietudes del oficio de la referencia, es relevante hacer las siguientes precisiones:

Revisada la información existente en las bases de datos con que cuenta la entidad a la fecha, el predio localizado en la dirección AC 43 SUR 79 G 29, BARMANPRE 0045252517, localidad de Kennedy, de su interés, no se encuentra dentro de la reserva vial de ningún proyecto de la malla vial arterial, razón por la cual no es requerido, ni parcial, ni totalmente, para la ejecución de los proyectos de la malla vial arterial del corto plazo por parte del Instituto de Desarrollo Urbano IDU. Recomendamos adelantar consulta con la Secretaría Distrital de Planeación Entidad a cargo de las reservas viales de la ciudad. Esperamos haber atendido de forma satisfactoria los interrogantes de competencia de esta Entidad. No obstante, quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

Elizabeth Marin Ospina

Subdirectora Técnica de Estructuración de Proyectos

Firma mecánica generada en 28-10-2021 04:55 PM

Revisó: Luz Stella Diaz Ortiz – Dirección Técnica de Proyectos

Revisó: Eliana María Ramírez Roncancio – Dirección Técnica de Proyectos

Elaboró: Erick Ferney Olmos-Subdirección Técnica De Estructuración De Proyectos

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021